



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

2208

Información pública en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de ampliación de la capacidad de la I.A. de Exolum en Ibiza

En este ayuntamiento se tramita el expediente de licencia urbanística del “*Proyecto de ampliación de la capacidad de la I.A. de Exolum en Ibiza*”, promovido por la entidad EXOLUM CORPORATION SA, consistente en la ampliación de capacidad de la instalación de almacenamiento de combustible en Ibiza, situado en la calle de cas Dominguets, núm. 18.

Dado que el proyecto debe ser objeto de una evaluación de impacto ambiental ordinaria, de conformidad con lo que dispone el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se someten a información pública el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental por un plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación de puede consultar en las oficinas municipales (C/ Plaça Espanya núm. 1) en horario de atención al público (días laborables de 9 a 14 horas) y en el portal de transparencia de la sede electrónica municipal en el enlace siguiente:

<https://eivissa.sedelectronica.es/transparency>

Las alegaciones, dirigidas al Ayuntamiento de Eivissa, se pueden presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(Firmado electrónicamente: 4 de marzo de 2026)

El concejal de Urbanismo, Actividades y Barrios Históricos

Juan Flores Jiménez

